



Datos del solicitante (contratista)

Apellidos y nombre o denominación social del contratista
, con CIF o NIF, con domicilio social en
, provincia de
, localidad de; que tiene la naturaleza de
 (PYME/autónomo/Otro: indicar),

Datos relativos al representante (si procede)

Apellidos y nombre con DNI

SOLICITA:

La expedición por la entidad local, de un certificado individual, previsto en el artículo 4 *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación, para el pago a los proveedores de las entidades locales*, en el que se reconozca la existencia de la obligación pendiente de pago a continuación identificada:

- a) Número identificativo de la factura:
- b) Importe de la obligación pendiente de pago: Importe del principal (en euros):
 (Incluido IVA, o en su caso, IGIC) (Sin incluir intereses, costas judiciales o cualesquiera otros gastos accesorios)
- c) Fecha de entrada en el registro administrativo: (Deberá ser anterior al 1 de enero de 2012) (dd/mm/aaaa)
- d) El contratista ha instado la exigibilidad de la deuda ante Tribunales de Justicia:
 - f) Si Fecha de la reclamación: (Deberá ser anterior al 1 de enero de 2012) (dd/mm/aaa)
 - g) No
- e) ¿Existe acuerdo de cancelación fraccionada con la entidad local?

Si Importe total del pendiente de pago: (en euros)

Vencimientos hasta el 31/12/2012:

Fecha	Cuantía



No

f) Datos de domiciliación bancaria:

Entidad bancaria	Dirección
------------------	-----------

IBAN:

		Banco	Sucursal	D.C.	Nº de cuenta	

Código Bic:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A los efectos de notificación el solicitante señala como medio preferente.....(escrito/ correo electrónico/ fax/ otro: indicar)..... y como lugar de notificación

En, adede 2012
 Fecha de solicitud (entrada en el registro):.....

Firma:
 Nombre y apellidos:

La presente solicitud contiene datos de carácter personal, que forman parte de un fichero del ayunt. Altea. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente, con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud, y , en su caso, cederlos al Ministerio de Hacienda y Admones Públicas a efectos de completar su gestión. Conforme a la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación , cancelación y oposición mediante un escrito dirigido al ayuntamiento de Altea.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALTEA